

[si usted no visualiza bien este correo, haga click aquí](#)



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS  
DEL PERÚ  
CONSEJO NACIONAL

**NOTICAP N° 2022 - 170**

**Lima, 07 diciembre de 2022**



**COMUNICADO N° 09-2022  
JURADO ELECTORAL NACIONAL**

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú; encargado de organizar, conducir y controlar el proceso de Elecciones Generales de conformidad al Estatuto y el Reglamento General de Elecciones del CAP a nivel nacional para el periodo del 16 de febrero de 2023 al 15 de febrero de 2026 en todas las unidades descentralizadas del Colegio de Arquitectos del Perú, convocado por el Consejo Nacional, expide el presente comunicado, haciendo de conocimiento general lo que a continuación se expone:

Que, como es de conocimiento a nivel nacional sobre la coyuntura política y los hechos suscitados el día de hoy 07 de diciembre del presente, donde asume la Presidencia de la Republica del Perú, la Abog. *Dina Ercilia Boluarte Zegarra*; por ello, es importante precisar que las elecciones de la segunda vuelta (segunda votación) programadas para el día 11 de diciembre de 2022, a horas 10:00 am a 6:00 pm, se realizará con normalidad, en cumplimiento del Estatuto y el Reglamento General de Elecciones del CAP, por lo que se exhorta a todos lo Miembros de la Orden a cumplir con su obligación de votar y se puedan apersonar a sus centros de votaciones en el horario antes señalado.

Jesús María, 07 de diciembre de 2022

DICIEMBRE 2022

[www.cap.org.pe](http://www.cap.org.pe)

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU**

Av. San Felipe 999 - Jesús María, Lima, Perú

[Click Aquí para cancelar su suscripción](#)